

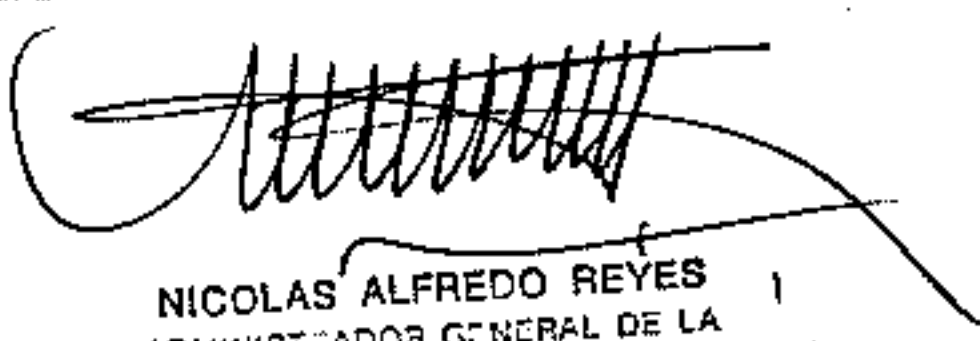
RESOLUCION
N° 2304/97

EXYTE. n° 10=13.791/97
ADMINISTRACION GENERAL
PA 672

Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.

En atención a lo dispuesto por Acordada 25/95 y las Resoluciones nros. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden y en los términos de lo consignado por el Area de Intervención Previa a fs. 12, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de PESOS TRESCIENTOS DIEZ (\$ 310.-), en concepto de pago por la adquisición de un sillón para uso del señor Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal n° 11 de la Capital Federal, Doctor Floreal R. D. Laurentis.-

Regístrese y gírese a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION